

Dan por concluida designación y encargan funciones de Director de la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0021-2016-MINAGRI**

Lima, 25 de enero de 2016

VISTO:

El Oficio N° 0084-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, de fecha 22 de enero de 2016, de la Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, sobre encargatura de su Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0340-2015-MINAGRI, de fecha 02 de julio de 2015, se designó a la señorita Abogada Cinthya Giuliana Villegas Castañeda, en el cargo de Directora de la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluida la referida designación formalizándose la encargatura del puesto correspondiente;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señorita abogada Cinthya Giuliana Villegas Castañeda,



en el cargo de Directora de la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, efectuada mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0340-2015-MINAGRI.

Artículo 2.- Encargar al señor abogado Diego San Martín Villaverde, el puesto de Director de la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, así como al Director designado y ex Directora mencionada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1338241-3
